

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES PABLO ALDAZ CÍA. LTDA.".-

Se comunica al público que la compañía "AGENCIA DE VIAJES PABLO ALDAZ CÍA. LTDA." reformó su objeto social por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Loja el 9 de marzo del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-c-DIC-141 de 16 marzo 2000.

Objeto social: "la prestación de servicios de una agencia de viajes, y por consiguiente podrá realizar: a) La venta directa al usuario de todos los productos turísticos ofrecidos por las Agencias Mayoristas; b) La venta directa al usuario, tanto nacional como internacionalmente, de todos los productos turísticos ofrecidos por las agencias operadoras de turismo; c) La venta y reserva de pasajes aéreos nacionales e internacionales, así como de cualquier tipo de servicios de transporte marítimo, fluvial o terrestre; d) La venta y reserva de servicios de alojamiento; e) La organización de un producto propio para ser prestado en el exterior; f) La información turística y difusión de material de propaganda;...".

Cuenca, 16 de marzo 2000

**Dra. Verónica Vázquez L.,  
SECRETARIA ABOGADA**